



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

176/1998

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, tenga a bien evaluar la posibilidad de incorporar al plan de obras públicas la realización de cordón cuneta y pavimentación de las arterias del barrio Canal Beagle, específicamente las calles Les Eclaireurs, Saint Christopher, 2 de Junio y Wulaia de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 42 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/04/2025.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidenta Gabriela MILRÍZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia